



AYUNTAMIENTO  
DE ZAMORA

Cultura y Educación

## PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

De acuerdo con la Base QUINTA de las de Ejecución del Presupuesto, reguladora de los créditos extraordinarios, que literalmente dice: *"En la propuesta de gasto del responsable del servicio deberá acreditarse la necesidad del gasto de forma específica y determinada del gasto a realizar y justificar la imposibilidad de demorarlo al ejercicio siguiente. Igualmente, deberán especificarse la aplicación presupuestaria afectada y los recursos con que se propone financiar estos mayores gastos. En el caso de financiarse mediante bajas en el estado de gastos, deberá acreditarse que la baja no afecta a la prestación normal del servicio."*

A la vista del informe 3036/2021 emitido por la intervención, en el que propone que el gasto previsto en la aplicación 33405 22609 como inadecuado, siendo el adecuado el capítulo cuatro de gasto corriente a los efectos de la participación municipal en el Festival Z! LIVE ROCK FEST, y debido a la inexistencia de crédito presupuestario en la aplicación presupuestaria adecuada, y no pudiendo demorarse para el ejercicio siguiente, ya que ocasionaría un grave perjuicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone la creación de las siguientes aplicaciones presupuestarias con el crédito que se detalla:

### **PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**33405 48908 Subvención nominativa a Z LIVE ROCK AIE 23.000,00 €**

### **FINANCIACIÓN: Remanente líquido de tesorería.**

Se propone la modificación de la Base 27ª de las de Ejecución del Presupuesto, incluyendo en el concepto de aportación, el siguiente detalle:

**33405 22609 Subvención a Z LIVE ROCK AIE para organización Festival Z!  
LIVE ROCK FEST 23.000,00 €**

VºBº  
LA CONCEJAL DELEGADA,

EL RESPONSABLE DEL SUBPROGRAMA

Mª Eugenia Cabezas Carreras

Juan José Sardá Pascual

***DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE***

MARIA EUGENIA CABEZAS CARRERAS (1 de 2)  
Coordinadora del Servicio de Servicios Culturales y Fundacionales  
Fecha: 02/09/2021  
HASH: 15972b3535451a8576f68939454868a01a



JUAN JOSE SARDA PASCUAL (2 de 2)  
Fecha de Servicio de Cultura y Educación  
Fecha: 02/09/2021  
HASH: cdcbde8227e19bb8915f8d9e413d1de81



Cód. Validación: 7YM27YYP7LXT3D593SWGYL7DL | Verificación: <https://zamora.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1